

ADENDA No. 1

Por medio de la cual se modifican las condiciones de participación y criterios de selección en relación con la Convocatoria Interna No. 011-2018 JOVENES INVESTIGADORES SANTIAGUINOS

La DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES, modifica los **REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN**, en su numeral **4**, el cual quedará así:

TEXTO ORIGINAL	TEXTO AJUSTADO
<p>4. El estudiante debe tener calidad de estudiante activo y tener matriculado trabajo de grado. La modalidad de grado debe ser alguna de las siguientes: Investigación, Auxiliar de Investigación, Innovación. Lo cual se verificará a través de un documento expedido por la secretaría Académica de cada Facultad.</p>	<p>4. El estudiante debe tener calidad de estudiante activo y <u>tener aprobado el anteproyecto</u>. La modalidad de grado debe ser alguna de las siguientes: Investigación, Auxiliar de Investigación, Innovación. Lo cual se verificará a través de un documento expedido por la secretaría Académica de cada Facultad.</p>

Los demás aspectos de los términos de referencia de la **Convocatoria Interna No. 011-2018 JOVENES INVESTIGADORES SANTIAGUINOS**, se mantienen sin modificación alguna.

Dada en Santiago de Cali, 07 de junio de 2018



Rosa del Pilar Cogua Romero
Directora General de Investigaciones